

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
36ª sesión
celebrada el martes
10 de noviembre de 1998
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 36ª SESIÓN

Presidente: Sr. ASADI (República Islámica del Irán)

SUMARIO

TEMA 91 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

- a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- b) LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, INCLUIDAS LAS TRANSFERENCIAS NETAS DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS (continuación)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- c) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación)
- f) EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO (continuación)

TEMA 94 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- d) CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (continuación)

TEMA 96 DEL PROGRAMA: CAPACITACIÓN E INVESTIGACIONES (continuación)

- b) INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIONES (continuación)

TEMA 98 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DEL PRIMER DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (1997-2006) (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/53/SR.36
8 de febrero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

SUMARIO (continuación)

TEMA 95 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO
(continuación)

TEMA 114 DEL PROGRAMA: PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

TEMA 91 DEL PROGRAMA CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

Mesa redonda

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 91 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)
(A/C.2/53/L.34, A/C.2/53/L.28)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre entorno de tránsito de los Estados sin litoral del Asia central y los países en desarrollo de tránsito vecinos (A/C.2/53/L.34)

1. La Sra. ARYSTANBEKOVA (Kazajstán), presentando el proyecto de resolución A/C.2/53/L.34, dice que se debe agregar la República Islámica del Irán a la lista de patrocinadores. Expresa la esperanza de que los miembros de la Comisión aprueben el proyecto por consenso.

b) LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, INCLUIDAS LAS TRANSFERENCIAS NETAS DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS (continuación)

Proyecto de resolución sobre el examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo (A/C.2/53/L.28)

2. La Sra. KELLEY (Secretaria de la Comisión) dice que, basándose en indicios preliminares, se prevé que la reunión de organización a que se hace referencia en el párrafo 3 abarcaría hasta dos días de trabajo, con dos reuniones por día, y que requeriría interpretación y documentación en seis idiomas. El momento exacto de la reunión se determinará tras la celebración de consultas y estará sujeto a la disponibilidad de servicios de conferencia.

3. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.28.

TEMA 93 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/C.2/53/L.31 y A/C.2/53/L.33)

c) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación)

Proyecto de resolución sobre revitalización del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat) (A/C.2/53/L.31)

4. La Sra. WANYONYI (Kenya) presenta el proyecto de resolución A/C.2/53/L.31 en nombre del Grupo de los 77 y China y exhorta a la Comisión a apoyar su aprobación.

f) EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (A/C.2/53/L.33)

5. El Sr. FAHMY (Egipto), al presentar el proyecto de resolución (A/C.2/53/L.33) en nombre del Grupo de los 77 y China y la Unión Europea, señala

/...

especialmente a la atención los párrafos 3, 4 y 5. Expresa la esperanza de que la Comisión preste su apoyo al proyecto de resolución.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)
(A/C.2/53/L.11 y Corr.1, A/C.2/53/L.29 y A/C.2/53/L.30)

Proyecto de resolución sobre cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño (A/C.2/53/L.30 y A/C.2/53/L.11 y Corr.1)

6. El Sr. PRENDERGAST (Jamaica), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/53/L.30 sobre la base de las consultas oficiales y oficiosas celebradas sobre el proyecto de resolución A/C.2/53/L.11 y Corr.1, cuyos patrocinadores son ahora Australia, México, Noruega, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, y señala que se han introducido algunos cambios en el texto. Recomienda que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

7. La Sra. BATUREV (Portugal) y los Sres. Rabena (España) y McElduff (Irlanda) dicen que sus delegaciones hubieran querido unirse a los patrocinadores originales antes de que el Vicepresidente presentara el proyecto de resolución.

8. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.30.

9. Son retirados los proyectos de resolución A/C.2/53/L.11 y Corr.1.

d) CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (continuación)

Proyecto de resolución sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica
(A/C.2/53/L.29)

10. El Sr. KEBEDE (Etiopía), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/53/L.29 en nombre del Grupo de los 77 y China, señala especialmente a la atención el quinto párrafo del preámbulo y los párrafos 1, 2, 4, 6, 7 y 10 de la parte dispositiva. Expresa la esperanza de que la Comisión apoye el proyecto de resolución.

TEMA 96 DEL PROGRAMA: CAPACITACIÓN E INVESTIGACIONES (continuación)
(A/C.2/53/L.32)

b) INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIONES (continuación)

Proyecto de resolución sobre el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (A/C.2/53/L.32)

11. El Sr. HAPSORO (Indonesia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/53/L.32 en nombre del Grupo de los 77 y China y expresa la esperanza de que la Comisión tenga una reacción positiva al respecto.

TEMA 98 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DEL PRIMER DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (1997-2006) (continuación) (A/C.2/53/L.27)

Proyecto de resolución sobre la aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza (1997-2006) (A/C.2/53/L.27)

12. La Sra. DJATMIKO-SINGGIH (Indonesia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/53/L.27 en nombre del Grupo de los 77 y China y expresa la esperanza de que el proyecto sea considerado favorablemente.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/C.2/53/L.9)

Proyecto de resolución sobre preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se habrá de celebrar el año 2001 a fin de examinar el grado en que se hayan logrado las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (A/C.2/53/L.9)

13. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.9.

TEMA 98 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DEL PRIMER DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (1997-2006) (continuación) (A/C.2/53/L.18)

Proyecto de resolución sobre el Año Internacional del Microcrédito, 2005 (A/C.2/53/L.18)

14. La Sra. KELLEY (Secretaria de la Comisión), respondiendo a preguntas de varias delegaciones, dice que, habida cuenta de que la resolución en que se ordenó la presentación del informe del Secretario General sobre la cuestión del microcrédito, es decir, la resolución 52/194 de la Asamblea General, se aprobó bajo el tema titulado "Aplicación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)", la Secretaría consideró preferible publicar el proyecto de resolución en cuestión bajo el mismo tema en lugar de dividir el examen entre dos temas diferentes del programa.

15. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.18.

TEMA 114 DEL PROGRAMA: PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS (A/53/16; A/53/6, Programas 18, 20 y 28; A/C.2/53/5)

16. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión, en particular, una carta de fecha 26 de octubre de 1998 dirigida al Presidente de la Segunda Comisión por el Presidente de la Quinta Comisión, que se ha distribuido como anexo al documento A/C.2/53/5.

17. El Sr. HAPSORO (Indonesia) observando que el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) está esperando las opiniones de la Segunda Comisión sobre las correcciones que propone introducir al plan de mediano plazo, solicita más tiempo para que el Grupo de los 77 y China examine la cuestión.

18. La Sra. WOERGETTER (Austria), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que la Unión está dispuesta a apoyar la recomendación sobre la planificación de programas tal como figura en el informe del Comité del Programa y de la Coordinación (A/53/16).

19. El Sr. GAYDOS (Estados Unidos de América) expresa su firme apoyo a la práctica de solicitar el aporte de los órganos sustantivos pertinentes sobre las propuestas relativas a la planificación de programas, antes de que sean aprobadas por la Quinta Comisión. Su delegación acoge con beneplácito las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación y espera con interés que se las apruebe sin demora.

20. La Sra. FAHMY (Egipto) está de acuerdo en que se necesita más tiempo para estudiar las recomendaciones, teniendo en cuenta la carta del Presidente de la Quinta Comisión (A/C.2/53/5). Señala que la Comisión no debe analizar las prioridades que figuran en el plan de mediano plazo. En realidad, en la carta del Presidente de la Quinta Comisión no se hace mención al reordenamiento de esas prioridades.

21. El Sr. PEDROSO (Cuba) apoya las observaciones que hicieron los representantes de Indonesia y Egipto. Es fundamental que la Segunda Comisión presente sus opiniones sobre las propuestas del CPC, preferiblemente en forma de decisión.

22. El PRESIDENTE dice que la Comisión reanudará el examen de la cuestión la semana siguiente.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (A/53/3, A/53/173-E/1998/87 y A/53/406)

23. El PRESIDENTE señala a la atención los capítulos del informe del Consejo Económico y Social (A/53/3) que tienen relación con la Segunda Comisión, es decir, los capítulos I a V, VIII (secciones A a C y E a H) y X.

24. La Sra. VASISHT (Fondo de Población de las Naciones Unidas), al presentar el informe sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas (1998), que figura en el documento A/53/406, dice que el premio de 1998 en la categoría "individual" fue conferido al Profesor Wynter, de Jamaica, y en la categoría "institucional" a la Sabinu Elders Association, de Uganda.

25. La oradora señala a la atención el párrafo 9 y señala que se consideró la posibilidad de solicitar contribuciones adicionales a los donantes actuales y de buscar nuevos donantes.

26. El Sr. BERTUCCI (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), al presentar el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 50/225 de la Asamblea General (A/53/173.E/1998/87), dice que en el informe se reseñan las contribuciones de las reuniones 13ª y 14ª de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas (párrs. 7 a 13); se describen los efectos de las medidas de reforma del Secretario General en las esferas económica y social de las Naciones Unidas sobre las actividades en el campo de la administración pública y el desarrollo (párrs. 14 y 15); y se hace hincapié en las medidas adoptadas para mejorar la

coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la administración pública y el desarrollo. Señala a la atención el párrafo 101, en el que el Secretario General apoya las recomendaciones de la 14ª Reunión de Expertos, incluida la sugerencia de realizar un examen más amplio y en profundidad en el año 2001.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

27. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión el documento A/C.2/53/6, en el que figura una carta dirigida al Presidente de la Segunda Comisión por el Presidente de la Quinta Comisión, en la que se solicita que la Segunda Comisión reanude el debate general sobre el tema 93 del programa y en particular sobre el informe del Secretario General sobre la utilización del dividendo para el desarrollo (A/53/374), y que comunique los resultados de sus deliberaciones a la Quinta Comisión. Dice que las delegaciones que deseen formular declaraciones podrán hacerlo el 16 de noviembre.

TEMA 91 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

Mesa redonda: ¿"Hay una tercera vía"?: los Estados y los mercados en el desarrollo socioeconómico

28. El PRESIDENTE presenta a los integrantes de la mesa redonda, de la forma siguiente: el Sr. Giddens, Director de London School of Economics and Political Science; la Sra. Lim, profesora de University of Michigan; el Sr. Baudot, Secretario de Copenhagen Seminars for Social Progress, y el Sr. Pianim, de New World Investments, y los invita a que consideren la posibilidad de que exista una tercera vía entre un Estado minimalista y capitalistas neoliberales, por un lado, y, el Estado de bienestar social, por otro.

29. El Sr. GIDDENS (London School of Economics and Political Science) dice que la "tercera vía" no es tanto un intento de establecer una vía entre el socialismo y el neoliberalismo como forma de superarlos. La política de la tercera vía propicia el liderazgo político dinámico, que trasciende la opinión socialista del Gobierno como una panacea, que ha predominado durante unos 20 años después de la segunda guerra mundial, y la opinión neoliberal del mercado como remedio para todo. Hasta cierto punto, se aparta de la división tradicional entre política de izquierda y política de derecha para concentrar la atención en un centro político activo que abarca cuestiones importantes para ambos lados, incluidos el medio ambiente y la mundialización. La política de la tercera vía tiene por meta combinar el desarrollo económico con el interés por los valores sociales y la protección de los grupos vulnerables, un objetivo clave de la actual política de centro izquierda de Europa y, en cierta medida, de los Estados Unidos de América.

30. La política de la tercera vía tiene una serie de características principales. En primer lugar, procura reconstruir el gobierno mismo, haciendo que los gobiernos grandes sean más eficaces, entre otras cosas mediante la reforma constitucional, con más transparencia y más legitimidad, por ejemplo, restaurando la confianza en los dirigentes políticos por medio de la asociación entre el gobierno y las empresas económicas. La segunda característica es la reconstrucción de la sociedad civil en los niveles local, nacional y mundial, mediante una asociación entre un gobierno activo y las entidades no

gubernamentales. La tercera característica es la reconstrucción de la economía en los niveles local, nacional y mundial. Se reemplaza el viejo debate sobre nacionalización contra privatización por la búsqueda de una relación apropiada entre la desregulación y la regulación. Como lo ha demostrado la experiencia de la Federación de Rusia, para que tenga éxito una economía de mercado es decisivo disponer de un marco de instituciones sociales.

31. En cuarto término, el Estado de bienestar debe responder a las cuestiones importantes de la época, como la relación entre la mundialización y la vida cotidiana. En relación con esto, el equilibrio entre riesgo y seguridad es decisivo como vínculo entre la política pública y el desarrollo económico. El nuevo Estado de bienestar debe reconocer el riesgo como rasgo movilizador que no tiene que estar constantemente controlado. En quinto lugar, la política de la tercera vía exige la reforma ecológica y el reconocimiento de una nueva alianza entre el desarrollo económico y el progreso en la esfera ecológica.

32. Por último, en el debate crucial sobre el buen gobierno mundial se debe considerar tanto la posibilidad de democratizar por encima del nivel de Estado nación, ejemplificada por la Unión Europea, como la regulación de la economía mundial. Todavía no hay un consenso claro sobre la regulación económica, pero está aumentando la voluntad política de lograrla. La era del neoliberalismo ha terminado y el concepto de la tercera vía dominará el pensamiento político de los siguientes 20 años.

33. La Sra. LIM (University of Michigan) dice que no cree que exista una única "tercera vía" igualmente aplicable en todos los países. En cambio, cada país debe crear la combinación particular de políticas de Estado y de mercado que sean apropiadas para sus situaciones individuales.

34. La reciente experiencia de los países en desarrollo de Asia, afectados por la crisis financiera regional, ha subrayado la importancia de una gestión adecuada de la política macroeconómica. La política macroeconómica es la esfera del Estado. Para administrar con éxito la economía el Estado debe tener la capacidad necesaria en términos de autoridad administrativa y pericia técnica, y la autonomía que se requiere, es decir, no debe estar sujeto a presiones de intereses políticos de sectores internos. Los países asiáticos cuyas bases macroeconómicas se desviaron menos de los niveles seguros de balanza de pagos por cuenta corriente, deuda interna y externa y reservas en moneda extranjera han soportado mucho mejor la crisis. Las Filipinas son un ejemplo interesante porque, a pesar de los conocidos defectos estructurales de su economía, logró limitar los perjuicios gracias a una gestión macroeconómica sensible y responsable. En otras palabras, la buena gestión macroeconómica puede tapar muchos pecados microeconómicos en términos de deficiencias estructurales.

35. Los mercados abiertos de capital aumentan la presión disciplinaria sobre los encargados de formular la política nacional para que mantengan una buena base macroeconómica. Es prudente que los países demoren la apertura de sus cuentas de capital si carecen de la infraestructura institucional interna y política necesaria para mantener esa estricta disciplina macroeconómica; pero existe el riesgo de que, al aislar la gestión macroeconómica de la disciplina del libre flujo de capital, se reduzca el incentivo para que los Gobiernos emprendan las reformas necesarias del sector financiero, especialmente cuando

enfrentan presiones políticas contrarias. Cualquiera sea la política elegida, para mantener la estabilidad macroeconómica es absolutamente esencial que el Estado tenga la capacidad, la integridad y la autonomía adecuadas.

36. Para impedir una fuga devastadora de capital, los participantes en el mercado deben creer que se continuarán aplicando en el futuro políticas sensatas de gestión macroeconómica. La severidad inesperada de la crisis asiática fue causada por la fuga de capital nacional. Por lo tanto, es esencial reforzar la confianza interna en la gestión de gobierno, que requiere aislar los métodos de los intereses creados y políticos.

37. A pesar de su pequeño tamaño y de su economía muy abierta, Singapur soportó bastante bien la crisis. Durante decenios su economía funcionó bien, siguiendo políticas de libre comercio y flujo de capitales, pero paralelamente hubo un "estado de desarrollo" dinámico, que aprovechó las oportunidades del mercado externo mitigando al mismo tiempo los peores efectos de la inestabilidad y la dependencia de ese mercado. Una política industrial dinámica creó un sector manufacturero de orientación mundial, que fue relativamente afectado por la crisis regional. Sin medidas de gobierno tendientes a estimular la ventaja comparativa en esa esfera, Singapur pudo haber sido tan vulnerable como Hong Kong, que confió en la ventaja comparativa estática de los servicios financieros y comerciales. El sistema de caja de conversión de Hong Kong no funcionó tan bien como el sistema de flotación regulada de Singapur. Internamente, el Gobierno de Singapur ejerce un control importante sobre los mercados de factores, dando al Estado muchos factores potenciales con los cuales ajustar la economía a las contracciones cíclicas y las crisis externas.

38. El modelo de Singapur sugiere una versión de una "tercera vía": el mantenimiento de una economía de empresa privada, pero alimentada y conformada por intervenciones de política macroeconómica y microeconómica del Estado. La actuación del Estado como conductor y a la vez estabilizador de la economía implica peligros importantes, ya que requiere un grado de capacidad y autonomía que quizá no sea fácil garantizar. También se requieren instituciones jurídicas, financieras y comerciales idóneas para facilitar la actividad del mercado privado. Por consiguiente, no es necesariamente un camino que deban seguir otras naciones. Más bien, cada país necesita desarrollar un conjunto único de políticas que sea viable y apropiado para su propia situación.

39. El Sr. BAUDOT (Secretario de Copenhagen Seminars for Social Progress) dice que, al buscar la "tercera vía" es necesario fortalecer no sólo a los Gobiernos sino también a los Estados. La mundialización ha producido una ruptura entre la producción y la provisión de servicios; en muchos sistemas políticos se duda entre las ventajas de la democracia e iguales ventajas de la tecnocracia. Las normas culturales y los sistemas de valores que sostienen a la sociedad están evolucionando y hay mucha incertidumbre moral e intelectual. En general el mundo se está convirtiendo en un lugar más peligroso, y la cooperación nacional y mundial es más necesaria que nunca. Además, los Estados fuertes, que poseen una auténtica identidad nacional, podrían delegar cierto grado de autoridad y soberanía a una organización regional sin perder esa identidad.

40. En opinión del orador, un Estado moderno fortalecido tiene cinco deberes principales. El primero es proveer una base económica para el sustento de cada individuo. Los conceptos de mercado hacen viable ese objetivo, pero la

autoridad estatal debe ejercer cierto control para evitar la tendencia natural a la concentración del poder económico. Le sigue en importancia el deber de alentar al individuo mediante la educación, para proporcionarle conocimientos y pericia: todos los grandes profetas de la historia de la humanidad fueron educadores. En tercer lugar, el Estado debe volver al camino de la justicia social y la igualdad para todos sus ciudadanos. También tiene el deber de brindar protección y seguridad a sus ciudadanos y de actuar como guardián de sus derechos humanos. Finalmente, el Estado debe contribuir a construir una cultura y una comunidad nacionales que, a la vez, conduzcan a un nuevo universalismo. El Estado no es el único actor en la esfera de la cultura y no debe ser el principal, sino que tiene el papel de crear las condiciones necesarias para que surja esa cultura.

41. Para fortalecer al Estado hay dos criterios posibles. En primer lugar, se debe reformular la distinción entre lo público y lo privado. En los últimos años se han hecho muchos esfuerzos por aumentar la cooperación entre el Estado y el sector público y el Estado y la sociedad civil, pero debe reconocerse que sus funciones son diferentes y deben seguir siéndolo. El mercado debe considerarse un medio para lograr un fin; el papel del Estado en el mercado es suministrar a éste un lugar para actuar. En segundo término, el Estado debe establecer los criterios básicos de la sociedad. El concepto de servicio a la comunidad implica esfuerzo y sacrificio. Por ejemplo, para reducir verdaderamente la pobreza será necesario introducir el concepto de moderación y frugalidad. En conclusión, en la búsqueda del bien común propicia el equilibrio entre el pragmatismo y el idealismo.

42. El Sr. PIANIM (New World Investments) dice que, en la medida en que se lo defina como la liberación de las limitaciones de la división ideológica y de las rigideces del Estado de bienestar y el capitalismo, la "tercera vía" puede facilitar la búsqueda de un contexto para redefinir la función del Estado en una economía mundial cada vez más interdependiente que, para que sea sostenible, se debe basar en una auténtica asociación.

43. En el pasado los intereses del "primer mundo" tendían a determinar el programa de cambio. La revolución Reagan-Thatcher, que procuró remediar los excesos percibidos del Estado de bienestar mediante el establecimiento del Estado minimalista, dieron forma a los programas de ajuste estructural, cuyos efectos sociales soportaron los segmentos más pobres de la población mundial. El propio concepto de ajuste estructural fue adaptado de la reconstrucción de las economías devastadas, después de la segunda guerra mundial. Después de casi un decenio de ajuste estructural, se adjudica el fracaso de los programas destinados a mantener el crecimiento a una falta de respuesta a la oferta, especialmente en las naciones en desarrollo de África. Sin embargo, no se ha tomado en cuenta el hecho de que los mercados de esas naciones se encuentran en estado embrionario y necesitan apoyo para convertirse en instrumentos viables para la asignación de recursos escasos. Igualmente, apenas se mencionó el papel dinámico del Estado en el milagro económico de Asia y el acceso estratégico de esos países al mercado más rico del mundo, los Estados Unidos de América, para sus productos manufacturados.

44. En la política y la economía la tercera vía está adquiriendo en general la forma que surge de la necesidad de los gobiernos centristas de Europa occidental y América del Norte que están realizando reformas de tener un marco intelectual

y filosófico para corregir los excesos percibidos del Estado de bienestar y, al mismo tiempo, orientar las fuerzas del mercado hacia el progreso social y económico. En el debate se tratan cuestiones relativas al aumento de la confianza en las instituciones del Estado y al aumento de la participación popular en la formulación de decisiones. Asimismo, hay un movimiento para actualizar la competencia y la capacidad del Estado a fin de convertirlo en un socio y gestor adecuado de la economía y la sociedad emergentes basadas en la información. En una nueva lectura de Adam Smith, más holística, el debate, en gran medida, está inyectando conciencia social en las operaciones del mercado. Smith no concebía fuerzas de mercado ni un interés propio bien entendido que actuaran en favor del bien común sin bases morales, autodisciplina y justicia fuertes. Por lo tanto, el debate corriente contiene elementos y principios que pueden elevarse al nivel mundial para proporcionar el marco amplio necesario para reconstruir el papel del Estado en un nuevo orden internacional basado en la confianza, la solidaridad internacional y la auténtica asociación.

45. La "tercera vía" debe concentrarse en la esencia de conceptos tales como democracia, buen gobierno, descentralización, asociación y solidaridad. Sin una respuesta a la pregunta sobre qué constituye progreso social no será posible verificar si las instituciones están avanzando hacia las metas que el Estado les ha fijado. El papel del Estado se debe basar en el principio de ingeniería del posicionamiento dinámico, que significa que será diferente en distintas etapas del desarrollo económico y social. En el contexto económico internacional en rápido cambio, su papel también se debe basar en el principio del intervencionismo crítico. Ese enfoque dinámico permitirá al Estado actuar en los planos nacional e internacional para promover objetivos compartidos en la búsqueda del progreso social.

46. Se deben tomar medidas para democratizar las instituciones dedicadas al desarrollo económico, de manera que sus decisiones y los procesos de formulación de decisiones reflejen los intereses del mundo en desarrollo. Si la "tercera vía" ha de atraer la atención de las naciones en desarrollo, debe ser percibida como creíble y objetiva. Los principios de juego limpio, justicia y solidaridad deben aplicarse no solamente a las economías nacionales del mundo desarrollado, sino también a las relaciones con el mundo en desarrollo. Por ejemplo, la negociación de acuerdos internacionales de comercio no se debe realizar en una atmósfera de intereses nacionales estrechos sino de búsqueda del interés de todos. La dimensión moral de la "tercera vía" brinda una oportunidad para que el mundo desarrollado ayude a rediseñar un Estado que reduzca al mínimo la corrupción. Si la comunidad internacional de negocios ha de ser responsable ante las comunidades en las que realiza sus operaciones, podría convertirse en realidad un Estado capaz de proteger los intereses de todos, especialmente de los débiles.

47. En cuanto al papel de las Naciones Unidas en la reformulación del Estado, dice que la Organización debe proporcionar un foro para el debate de los programas de asistencia para el desarrollo en una atmósfera de asociación y dignidad. Además, se necesitarán indicadores objetivos para controlar el progreso hacia los objetivos de democracia, buen gobierno, derechos humanos, transparencia y descentralización. Una Organización como las Naciones Unidas se encuentra en la mejor posición para satisfacer esa necesidad.

48. En conclusión, si la reformulación del Estado ha de requerir el pleno compromiso de los Estados Miembros, debe haber un enfoque en la esencia de los principios, permitiendo al mismo tiempo que los Estados seleccionen las estructuras e instrumentos particulares para realizarlos. Una vez que se acepte la "tercera vía" como marco viable para reformular el Estado y convertirlo en un instrumento eficiente para el progreso social, se debe alentar la realización de debates de base amplia a fin de lograr que se comprendan los objetivos y mejoren las posibilidades de aplicación.

49. El Sr. GOODERHAM (Reino Unido) se pregunta cuáles son las consecuencias de la política de la tercera vía para las Naciones Unidas y su labor, y qué papel puede desempeñar la Organización en el contexto del buen gobierno mundial y de una mayor democratización a nivel supranacional. Si bien el proceso de mundialización conduce a menudo a la descentralización del poder y la autoridad, existe al mismo tiempo, en un plano de competencia, la necesidad de que la sociedad civil y el sector privado participen más plenamente en el proceso de formulación de decisiones. El orador desea saber cómo podrían conciliar las Naciones Unidas estas tensiones opuestas.

50. El Sr. KIWANUKA (Uganda) dice que la política de la tercera vía es el fruto de la era post-Thatcher, post-Reagan, que representa un intento de reestructurar la gestión del Estado. Sin embargo, casi tres cuartos de los presentes en el período de sesiones en curso proceden de países cuyo desarrollo se encuentra todavía a nivel de las necesidades básicas. Esos países necesitan que el Gobierno desempeñe un papel activo en la movilización de los recursos internos y externos, en la construcción de la infraestructura y la democracia y en el establecimiento de una base para el buen gobierno. Es necesario que los integrantes de la mesa redonda reconozcan ese hecho. A pesar de los problemas de Asia, África sigue considerando que tiene algo que aprender de esa región, que ha acordado al Estado un papel activo en el desarrollo económico.

51. El Sr. ČALOVSKI (la ex República Yugoslava de Macedonia) desea saber qué pueden hacer las Naciones Unidas para realzar su papel, y si los integrantes de la mesa redonda piensan que la Organización debe abandonar el concepto de interdependencia, que no mencionó ninguno de ellos, y modificar la Carta, como se dio a entender en algunas de sus declaraciones.

52. El Sr. VERBEEK (Países Bajos) dice que, aunque algunos de los integrantes de la mesa redonda argumentaron a favor del fortalecimiento del papel del Estado, hay procesos en marcha que avanzan en dirección opuesta. Se pregunta cómo es posible ser realista con respecto a la aparición de otros actores en el escenario internacional y al mismo tiempo dar más espacio para el desarrollo de la democracia y una participación más amplia. Desea saber cómo contempla el Sr. Giddens, que habló de la democratización de la gestión económica mundial, la cooperación entre las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales en esa esfera. Agradece a la Sra. Lim por haber señalado que la política de la tercera vía no impone un solo paradigma para aplicarlo de manera uniforme.

53. El Sr. JAYANAMA (Tailandia) desea saber si la Sra. Lim puede dar una opinión acerca del tipo de sistema político que se requiere para apoyar los sistemas económicos de la tercera vía como el que describió.

54. El Sr. CUI TIANKAU (China) dice que conviene en que todos los modelos son útiles, pero que ninguno es absoluto. Mientras los Estados proporcionen un gobierno eficaz, mecanismos de mercado eficientes, crecimiento económico, mejoras ambientales y justicia social y fomenten una sociedad humanitaria, pueden tener, individualmente, su propia "tercera vía". El buen gobierno mundial fue incorporado en el programa internacional en el decenio pasado respondiendo a los intereses de Estados más prósperos. Las Naciones Unidas están buscando un nuevo mandato y una nueva misión en el contexto de la mundialización. El orador desea saber cómo se pueden traducir en cooperación internacional y en una respuesta para las Naciones Unidas las ideas que se presentaron en la mesa redonda.

55. El Sr. KVALHEIM (Noruega) dice que la expresión "tercera vía" no es nueva, particularmente en Escandinavia, aunque continuamente se está redefiniendo su significado. Se siente alentado por el hincapié que se hizo en el papel del Estado en la educación y los servicios sociales. En las estrategias multilaterales de desarrollo se ha prestado poca atención a esas esferas, que representan una inversión a largo plazo en el futuro de un país. Las Naciones Unidas abogan desde hace mucho tiempo por el mejoramiento de la educación y los servicios sociales, pero su labor ha tropezado con el obstáculo del estancamiento o la reducción de los recursos. Desea saber si los integrantes de la mesa redonda tienen alguna idea sobre la forma en que las Naciones Unidas pueden asegurarse el compromiso político de que se le proporcionen recursos adecuados.

56. El Sr. SIBEKO (Sudáfrica) dice que el proceso de mundialización ha marginalizado al África y que las corrientes de inversión directa extranjera al continente han sido insignificantes. Desea saber que puede ofrecer al África la "tercera vía".

57. El Sr. BRAUZZI (Italia) se pregunta qué puede sugerir la "tercera vía" en términos de combinar la posesión del desarrollo con la cooperación mundial en el contexto de las Naciones Unidas.

58. El Sr. GIDDENS (London School of Economics and Political Science) dice que si bien hay, por cierto, diferentes formas de política de la tercera vía, todas tienen elementos comunes relativos a la reconstrucción del Gobierno y la economía, utilizando un marco común. Puesto que ese proceso se aplica a todos los Estados, tiene consecuencias importantes para las Naciones Unidas.

59. Es menos optimista que otros en cuanto a que Singapur seguirá evitando los efectos secundarios de la crisis asiáticas. Aunque nadie sabe si una segunda ola de conmociones atravesará los Estados que hasta ahora han soportado la crisis, es importante prepararse para esa contingencia, tanto en Asia como en otras partes.

60. No comparte las opiniones que se expresaron sobre el papel del Estado y estima que es un error esforzarse por reactivar el Estado en lugar de concentrarse en el gobierno y la gestión pública en diferentes niveles. La política de la tercera vía plantea interrogantes sobre qué tipo de gobierno es compatible con la necesidad de aumentar la libertad individual y qué tipo de sistema de previsión es el más apropiado en el mundo moderno.

61. En el contexto de la mundialización el papel de las Naciones Unidas es fundamental. En un nivel, la mundialización quitó al Estado algunas de sus anteriores esferas de responsabilidad. En otro, produjo un impulso descendente, expresado en el movimiento hacia una mayor descentralización. Finalmente, dio lugar a nuevos arreglos "laterales", mediante la formación de nuevas regiones y agrupamientos regionales. Incumbe al Gobierno seguir esos movimientos y responder consecuentemente. Las Naciones Unidas deben cambiar la imagen que tienen de la Organización como órgano internacional que constituye esencialmente una asociación de Estados, desarrollando en cambio una identidad transnacional que ayude a intervenir en esferas, campos y cuestiones en los que actualmente no puede actuar.

62. La Sra. LIM (University of Michigan) dice que sus comentarios se centraron en el papel del Estado en el logro de la estabilización económica, tanto a nivel macro como microeconómico. A ese respecto, es necesario que los Gobiernos reaccionen ante la crisis, a nivel nacional asegurándose de que la situación interna sea fuerte y, a nivel internacional, cooperando con sus vecinos con medidas de estabilización contra conmociones económicas. Evidentemente, las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar en esto último.

63. Se ha debatido mucho sobre la elección del sistema político destinado a dar apoyo a la economía de la tercera vía. Algunos argumentarán si no es preferible una economía fuerte bajo una dictadura a una democracia débil con una economía inestable. Sin embargo, uno de los beneficios de la democracia es que los Gobiernos elegidos por el pueblo, como en Singapur, tienen que rendir cuentas al electorado y formular políticas que satisfagan las necesidades de éste. No obstante, es demasiado simplista trazar una distinción franca entre sistemas democráticos y autoritarios.

64. El Sr. BAUDOT (Secretario de Copenhagen Seminars for Social Progress) dice que sus comentarios sobre los Estados se pueden aplicar igualmente a las Naciones Unidas. Con imaginación y convicción, las Naciones Unidas pueden democratizarse más haciendo participar en el diálogo a otros actores, como los medios de comunicación y las empresas transnacionales, lo que les asignaría más responsabilidad. Las Naciones Unidas son la única organización que tiene un mandato mundial y deben hacer buen uso de los recursos de que disponen para cumplirlo.

65. El Sr. PIANIM (New World Investment) dice que la Comisión hizo un aporte útil a la formulación de la política económica, pero es necesario que otras instituciones hagan más para crear relaciones no contradictorias con sus asociados para el desarrollo. Se debe crear una atmósfera de confianza, por ejemplo en las relaciones comerciales, para evitar la impresión de que se está utilizando la Organización para representar intereses egoístas de unos pocos Estados poderosos. Las Naciones Unidas deben cambiar su enfoque para acoger a representantes de los Estados, y no de los Gobiernos, dando así lugar a una mayor diversidad y a un debate más fructífero. La Organización también necesita una mejor financiación para cumplir sus mandatos.

66. Para África, la política de la tercera vía puede tener algo que ofrecer, siempre que no se utilice su filosofía como pretexto para aferrarse al poder. En cambio, se debe tener en cuenta la situación de los países en desarrollo y el bien de todos, especialmente durante las negociaciones sobre asuntos como el comercio.

67. Hay muchas razones para recomendar la "tercera vía". La comunidad internacional debe considerar cuidadosamente la esencia de los conceptos de la tercera vía y concentrar su atención en la satisfacción de ciertas necesidades mínimas de cada ser humano.

68. El PRESIDENTE dice que el debate representa un primer paso hacia una mayor participación en los esfuerzos tendientes a crear una sociedad más humanitaria. Agrega que espera con interés nuevos debates de ese tipo en la Comisión.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.